

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Tlapacoya, Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 08 del mes de Marzo de 2023, la Mtra. IRASMIN PEÑA CAMPOS me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía número 02 de Ixtapaluca así como la LIC. VERÓNICA PEDROZA MEDINA Oficial del Registro Civil de Ixtapaluca 02, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la SUPERVISION TÉCNICA QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ENERO A JULIO DEL AÑO 2021

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (442) actas de Nacimiento
2. (23) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (13) actas de Matrimonio.
5. (01) actas Defunción.
6. (33) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 08 del mes de Marzo de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. VERÓNICA PEDROZA MEDINA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil
Oficialía 02
Ixtapaluca

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Tlapacoya, Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 13 del mes de Marzo de 2023, la **Mtra. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía número 02 de Ixtapaluca así como la **LIC. VERÓNICA PEDROZA MEDINA** Oficial del Registro Civil de Ixtapaluca 02, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la **SUPERVISION TÉCNICA QUE CORRESPONDE AL MESE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (157) actas de Nacimiento
2. (05) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (25) actas de Matrimonio.
5. (111) actas Defunción.
6. (08) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 13 del mes de Marzo de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EALP. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. VERÓNICA PEDROZA MEDINA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Tlapacoya, Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 14 del mes de Marzo de 2023, la **Mtra. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía número 02 de Ixtapaluca así como la **LIC. VERÓNICA PEDROZA MEDINA** Oficial del Registro Civil de Ixtapaluca 02, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la **SUPERVISIÓN TÉCNICA QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (620) actas de Nacimiento
2. (20) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (47) actas de Matrimonio.
5. (187) actas Defunción.
6. (18) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 15 del mes de Marzo de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que esta es el verdadero con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil
Oficialía 02
Ixtapaluca

LIC. VERÓNICA PEDROZA MEDINA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Tlapacoya, Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 15 del mes de Marzo de 2023, la **Mtra. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía número 02 de Ixtapaluca así como la **LIC. VERÓNICA PEDROZA MEDINA** Oficial del Registro Civil de Ixtapaluca 02, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la **SUPERVISION TÉCNICA QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DEL AÑO 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (415) actas de Nacimiento
2. (13) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (66) actas de Matrimonio.
5. (91) actas Defunción.
6. (41) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 15 del mes de Marzo de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. VERÓNICA PEDROZA MEDINA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil
Oficialía 02
Ixtapaluca

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

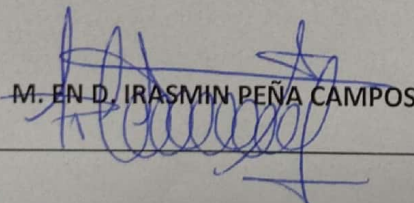
En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 16 del mes de Enero de 2023, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía número 02 de Ixtapaluca así como el **LIC. VERONICA PEDROZA MEDINA** Oficial del Registro Civil de Ixtapaluca **02**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la **SUPERVISION FISICA DE LA OFICIALIA QUE NOS OCUPA**

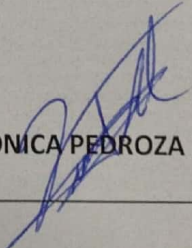
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (---) actas de Nacimiento
2. (---) actas de Reconocimiento
3. (---) actas Adopción.
4. (---) actas de Matrimonio.
5. (---) actas Defunción.
6. (---) actas Divorcio.
7. (---) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 16 del mes de Enero de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA


LIC. VERONICA PEDROZA MEDINA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil
Oficialía 02
Ixtapaluca

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Tlapacoya, Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 17 del mes de Marzo de 2023, la Mtra. IRASMIN PEÑA CAMPOS me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía número 02 de Ixtapaluca así como la LIC. VERÓNICA PEDROZA MEDINA Oficial del Registro Civil de Ixtapaluca 02, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la **SUPERVISIÓN TÉCNICA QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (438) actas de Nacimiento
2. (11) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (71) actas de Matrimonio.
5. (148) actas Defunción.
6. (27) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 17 del mes de Marzo de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 02
Ixtapaluca

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. VERÓNICA PEDROZA MEDINA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Tlapacoya, Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 09 del mes de Marzo de 2023, la Mtra. IRASMIN PEÑA CAMPOS me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía número 02 de Ixtapaluca así como la LIC. VERÓNICA PEDROZA MEDINA Oficial del Registro Civil de Ixtapaluca 02, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la SUPERVISION TÉCNICA QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (369) actas de Nacimiento
2. (15) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (43) actas de Matrimonio.
5. (344) actas Defunción.
6. (19) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 09 del mes de Marzo de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. VERÓNICA PEDROZA MEDINA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Tlapacoya, Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 10 del mes de Marzo de 2023, la Mtra. IRASMIN PEÑA CAMPOS me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía número 02 de Ixtapaluca así como la LIC. VERÓNICA PEDROZA MEDINA Oficial del Registro Civil de Ixtapaluca 02, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la SUPERVISION TÉCNICA QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (431) actas de Nacimiento
2. (09) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (47) actas de Matrimonio.
5. (07) actas Defunción.
6. (17) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 10 del mes de Marzo de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. VERÓNICA PEDROZA MEDINA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 02
Ixtapaluca